

CIRCULAR 0052 DE 2021

(mayo 10)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: FUNCIONARIOS EN EL EXTERIOR  
CANCELLERIA INTERNA  
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
ASUNTO: Permiso Curso Virtual: "Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos"

Respetadas(os) Embajadoras(es), Cónsules, Directoras(es), Jefas(es) de Oficina,  
Coordinadoras(es) y funcionarias(os):

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes para llevar a su conocimiento que el pasado 5 de Mayo se realizó el lanzamiento de apertura del curso virtual "Equidad Laboral: Derechos de Todas y Todos" el cual ha sido promovido y coordinado por el Grupo de Víctimas y Equidad del Ministerio del Trabajo, la oficina de la Organización Estados Iberoamericanos en Colombia y la Universidad Incca.

El curso tiene como meta sensibilizar sobre las dificultades y discriminaciones que se presentan en el ámbito laboral, con el fin promover herramientas que contribuyan a la prevención del acoso laboral y a otras actuaciones que se pueden presentar en las relaciones de trabajo.

En tal sentido, considerando que desde el Ministerio de Trabajo se ha extendido de manera especial una invitación a las entidades públicas para que sus funcionarios participen en este espacio de formación y reconociendo la importancia del tema a la luz de los propósitos de la Agenda 2030, en particular al Objetivo No5 (cinco), se ha determinado:

- Incentivar a todas y todos los funcionarios en planta interna y externa a tomar el curso, el cual es completamente gratuito, asincrónico, con una duración total de 8 horas y certificable una vez culminado.

- Conceder 30 minutos diarios en el marco de la jornada laboral a los y las funcionarios que decidan tomar el curso, para lo cual deberán coordinar con sus superiores inmediatos el momento más indicado, de tal manera que no se afecte la prestación del servicio. Vale destacar que los funcionarios que decidan participar en este espacio de aprendizaje deberán remitir a la Coordinación de Bienestar copia del certificado.

Para mayor información sobre el contenido del curso y su metodología, pueden dirigirse directamente al link de la Universidad <https://campus.unincca.edu.co/course/CRS-0916439a>

Por último, la Secretaria General y la Dirección de Talento Humano, queremos hacer la invitación a todos los funcionarios del Ministerio, para que cada uno desde su rol, trabaje continuamente en la construcción de relaciones laborales satisfactorias, donde la comunicación, el respeto y la empatía, sean fundamentales para tener un buen clima laboral.

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

